



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTA

10° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 6 de agosto de 2018 – 17 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**
Sra. Vicedecana, Dra. Catalina Lucía Alberto

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

Esp. Martín Quadro, Mgter. Nancy Stanecka, Cr. Héctor David Dib, Lic. Inés del Valle Asís, Lic. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. Mariana Guardiola, Cr. Carlos Ponsella, Esp. Iván Iturralde Morales, Lic. Laura Daiana Ascenzi, Cra. Julieta Massud, Cr. Nicolás Bostico, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Sandra Juárez, Sr. Santiago Manuel Albella, Srta. Mariel Hidalgo, Srta. Marisol Martínez Arcas y Sr. José Augusto Rusconi Lagarrigue.

Titulares Ausentes con aviso: *Dra. Mónica Gómez, Cr. Pablo Juri*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, a seis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 10ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Se pone en consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 25 de junio de 2018. **No hay observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** comienza solicitando a los presentes otorgar un minuto de silencio en memoria de Héctor “Gallo” Tapia, quien, como ya se ha dado a conocer por los medios de la Facultad, falleció la semana pasada. Él ya se había jubilado hacía poco tiempo. Todos lo conocían como un colaborador. Fue personal de Servicios Generales. Trabajó prestando tareas en la órbita del Decanato hasta su jubilación. Lamentablemente, falleció la semana pasada. El H. Cuerpo procede a brindar un minuto de silencio. Realizada esta sentida acción, continúa el desarrollo de la sesión.-- En otro tema, el Decano procede a dar la bienvenida a la Dra. Catalina Alberto, quien lo acompaña en su primera sesión de este H. Consejo Directivo como Vicedecana, luego de haber asumido el mandato por el que resultaron electos Decano y Vicedecana el pasado 1 de agosto. Pide un aplauso de bienvenida para la Vicedecana y el H. Cuerpo procede a dispensar un caluroso aplauso.-----

Por otra parte, el Decano informa que está ingresando para su tratamiento un proyecto para modificar algunos aspectos del organigrama o de la estructura de gestión del Decanato que dé cuenta de la estructura funcional habitual con algunos cambios. Entre ellos, la creación de una nueva Secretaría: Desarrollo y Evaluación Institucional. Además, la incorporación de algunas Subsecretarías. En realidad, una Subsecretaría, pues ya venían funcionando en ocasiones anteriores subsecretarías en la órbita de Secretaría Técnica y de Asuntos Académicos. En este caso se decidió integrarla con miembros del equipo de gestión. Comenta que el equipo de secretarios continúa siendo el mismo, con las características de que la Dra. Patricia Caro pasará a desempeñarse como Secretaria de Desarrollo y Evaluación Institucional, y se ha designado como Secretaria de Asuntos Académicos a la Lic. Rosa Argento. También se incorporan la Subsecretaría Técnica, Liliana Salerno; a la Subsecretaría de Administración, Hernán Guevel; y a la Subsecretaría Académica, el Dr. Ricardo Descalzi. Esos son los cambios o reincorporaciones introducida en la órbita del Decanato. Es necesario formalizar esa estructura, que no estaba del todo formalizada, pues la estructura de gestión ha sido creada en distintas oportunidades. Viene bien, porque entre otras cosas, en el proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público formalizar la estructura de gestión. En el proyecto elaborado en la órbita del Decanato, consigna algunas misiones principales de cada una de las áreas con el espíritu de no producir modificaciones con las diferentes normativas que a lo largo de la vida institucional han ido asignando tareas y funciones a cada una de las secretarías habituales. Se ha utilizado un esquema que habitualmente se usa en la órbita del Rectorado cada vez que asume una nueva gestión, donde el nuevo Rector define una estructura de gestión del Rectorado. En este caso, el mismo trámite con respecto al Decanato. La otra modificación de tipo formal que está en esa propuesta es la modificación del nombre de la Secretaría Técnica en Secretaría General, y la Subsecretaría en Subsecretaría General, para hacerlo más compatible con las denominaciones que reviste esa función en la mayoría de las Facultades y en el Área Central. Esos son los cambios sustanciales. -----

Por otra parte, hoy presentaron sus propuestas las personas que asumirán

responsabilidades en Departamentos y Carreras donde se producirán cambios. En el resto de los Departamentos y Carreras no habrá cambios en este periodo. Han presentado las propuestas el Dr. Motta y el Dr. Bianchi, como propuestas por parte del Decanato en las direcciones de las carreras de Economía y de Administración, respectivamente, y la Dra. Cecilia Gáname en el Departamento de Economía. Con lo cual, hoy se deberá incorporar en el Tratamiento sobre Tablas sus designaciones para que ya puedan empezar a ejercer sus actividades. En esta oportunidad, el Decano agradece la tarea desempeñada por Marcela Cassutti y por Marcelo Capello al frente de las carreras de Administración y de Economía, respectivamente, durante todo este tiempo. Han tenido una excelente predisposición a todas las iniciativas impulsadas desde el Decanato. Agradece su valioso aporte a la gestión, en el caso de Marcela Cassutti, quien estuvo en un periodo en la dirección del Departamento de Administración y después pasó a desempeñarse en la dirección de la Carrera. En el caso de Marcelo Capello, quien también venía designado en un periodo anterior a la designación del Decano, y continuó desempeñándose como director de la carrera de Economía. También quiere agradecer el Decano la colaboración de la Cra. Paula Rojo, quien se desempeñó hasta fin de este mes como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados. La Dra. María Luisa Recalde ya agradeció en la sesión pasada cuando se despidió de este H. Consejo Directivo por el desempeño y la colaboración de Paula Rojo en la Secretaría Ejecutiva, y también agradece la colaboración de Ernesto Paiva, quien se vino desempeñando en este periodo de gestión a cargo de un Programa de Mejora de Procesos y Recursos Humanos, en la Secretaría de Administración, pero que fue a cumplir funciones en la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC, en Rectorado, en la función de Director General de Contabilidad y Finanzas. Así que ahora colaborará en el Área Central. -----

También agradece la presencia del personal nodocente en representación de la Gremial San Martín. En el Orden del Día de hoy se tratará la creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria. Por eso agradece la presencia de la delegación de la Gremial de Trabajadores Nodocentes General San Martín que acompaña en la presente sesión del día de la fecha. -----

Algo que quiere informar el Decano es que en estos días se ha suscitado un tema a nivel nacional de relevancia que afecta en un punto a esta Facultad porque una de las personas involucradas, o imputadas, en esa denuncia es profesor de la Casa. Se refiere al Profesor De Goycoechea. En el día de la fecha, el Decano dictó una resolución por la cual se suspende transitoriamente al Profesor De Goycoechea de sus tareas docentes, habida cuenta que se encuentra privado de su libertad. Lo propio ha hecho la Facultad de Derecho, pues también revista como profesor en esa Facultad. Por lo tanto, en función del Reglamento de Investigaciones Administrativas, se utilizó la figura de suspensión transitoria contemplada en esa normativa, para producir su suspensión transitoria sin goce de haberes y, por supuesto, se dispuso la acción administrativa respecto de los alumnos que están a cargo de la división que estaba a su cargo en Derecho Constitucional y Administrativo. Lo que se dispuso fue que el Profesor Barone, que está a cargo de la coordinación de esa materia, se encargue de examinar a los alumnos y llevar adelante los procedimientos que correspondan para continuar normalmente la actividad académica. -----

Otro aspecto para informar al H. Consejo, que el Decano omitió hacerlo en la sesión pasada pues es una Resolución dictada el 5 de julio de 2018, dos Resoluciones, están vinculadas al proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público. Surgen a partir de la Resolución N° 3400/2017 del Ministerio de Educación de la Nación. Por lo cual, el Decano formalizó la conformación o la constitución de la Comisión Ejecutiva de Acreditación y Autoevaluación de la carrera de Contador Público. Esa Comisión está coordinada por Patricia Caro e integrada por Facundo Quiroga Martínez, Matías Lingua, Claudia Peretto, Silvana Battistella, Gabriela Sabulsky y Paula Cora. Cada uno de esos integrantes tiene determinadas responsabilidades en orden al proceso de Acreditación de la carrera. Paralelamente, el Decano conformó una Comisión Asesora, un Comité Asesor Académico de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Contador Público, que acompañe a esta Comisión en los aspectos vinculados a los

programas y al Plan de Estudios, es decir a la valoración de lo que se denominan Contenidos Mínimos, Actividades Reservadas, etcétera, en la parte más académica del proceso de Autoevaluación y Acreditación. Esa Comisión está integrada por un conjunto de profesores, que son en general coordinadores de materias de la carrera de Contador, y se conformó tratando de cubrir todas las áreas disciplinares en los que están divididos el Planes de Estudios de la carrera de Contador Público, que están consignadas en esa misma Resolución del Ministerio. Entonces, ese Comité Asesor está conformado por los profesores Martín Quadro, Ángel Tapia, Lorenzo Barone, Jorge Fushimi, Pedro Moncarz, Catalina Alberto, Sergio Obeide, Eduardo González Olguín, Shirley Saunders y Cecilia Díaz. Esas Resoluciones son las 682 y 683/2018 del Decanato. No hay más temas de la Facultad para informar.-

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** comenta que lo más importante de la última sesión del H. Consejo Superior fue la reinstauración del título de Bachiller Universitario que había sido aprobado en los años 2000 y 2001, pero que después nunca se llevó a la práctica, nunca se ejecutó. Hubo una discusión a partir de un proyecto de Secretaría Académica de la UNC por lo cual se ha reinstaurado la vigencia de ese título de Bachiller Universitario. Implicará algunos ajustes en las cuestiones que la Facultad había dispuesto con relación a ese título, que después se transformó en una certificación y demás. En sesiones posteriores, Secretaría Académica informará los cambios que haya que producir, si son necesarios, en función de la reglamentación que surja de Rectorado. El **consejero Ponsella** consulta sobre este tema, sobre si será genérico o si tendrá alguna orientación en función de la Facultad en la que se hicieron los estudios. El **Decano** responde que en principio se está esperando saber cuál es el criterio con el que trabajará la Secretaría Académica de la UNC. Lo que está previsto en esas dos Resoluciones que recobraron su vigencia es la creación de los títulos de Bachilleres con orientaciones generales: Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, etc. No están referidos puntualmente a las carreras, más allá de que las certificaciones a las que hacen referencia los títulos debe acreditar en qué carrera cursaron esas materias. El régimen previsto en esa oportunidad es que se otorga el título a los estudiantes que hayan completado el 50 por ciento de las carreras de grado que correspondan. Además de los módulos de idiomas y de informática. Ahora, Secretaría Académica está estudiando alguna reformulación de ese título original. Pero lo que se ha dado es la puesta en vigencia de las dos Resoluciones habida cuenta que en su momento el Ministerio de Educación de la Nación aprobó esas carreras. O sea, habilitó a la Universidad Nacional de Córdoba a otorgar esos títulos de Bachiller. Pero luego nunca se concretó su instrumentación. En función de la discusión que se dio en el H. Consejo Superior, es probable que la Secretaría Académica de la UNC proponga algunos cambios. En el caso de Ciencias Económicas, la orientación sería en Ciencias Sociales, consignando en cada caso en qué carrera han cursado las materias de ese 50 por ciento. Luego de esta explicación, y no habiendo más temas para informar, se da paso a los Asuntos sobre Tablas. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** menciona que están reservados tres expedientes para proponer su tratamiento sobre Tablas. Y también una nota que fue acordada en Comisión. Los expedientes se refieren a la designación de los Directores de Departamentos que se mencionaron precedentemente. -----

En primer lugar, se propone tratar sobre Tablas el EXP-UNC 38371/2018 para designar la Directora del Departamento de Economía y Finanzas, Dra. María Cecilia Gáname. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento a continuación.** -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

En segundo término, se propone tratar sobre Tablas el EXP-UNC 38374/2018 para designar el Director de la carrera de Licenciatura en Economía, Dr. Jorge José Motta. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento a continuación.** -----
El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

En tercer orden, la **Secretaría** propone tratar sobre Tablas el EXP-UNC 38378/2018 para designar el Director de la carrera de Licenciatura en Administración, Dr. Enrique Bianchi. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento a continuación.** -----
El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

El **Decano** agradece a los doctores Gáname, Motta y Bianchi por su predisposición para ejercer las funciones respectivas y para las que acaban de ser nombrados por este H. Cuerpo. Han escuchado sus ideas y planes, que obviamente tienen que ver con la integración de un equipo de trabajo en la órbita de la Secretaría Académica, pensando las cuestiones atinentes tanto a la dirección de carreras como de Departamento. Agradece nuevamente y pide un aplauso para ellos. Tras el caluroso aplauso dispensado por los presentes, continúa el tratamiento de Asuntos sobre Tablas. -----

El otro punto que menciona la **Secretaría** es hacer propia por parte del H. Consejo Directivo la Resolución Rectoral *ad referéndum* del H. Consejo Superior vinculada con la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales, que fue acordado también con el grupo de consejeros. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar lugar al tratamiento a continuación.** -----

El **Decano** propone que por Secretaría se haga lectura de la Declaración que el Rector emitió ad referéndum del H. Consejo Superior, habida cuenta que se discutió en la Comisión del H. Consejo Superior de la semana pasada y, dado que era necesario pronunciarse al respecto y había una serie de movilizaciones y actividades previstas, como por ejemplo el abrazo a la UNC que se produjo en el día de la fecha, salió ad referéndum del H. Consejo Superior la semana pasada. La **Secretaría** procede a la lectura: "El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba ad referéndum del Honorable Consejo Superior declara expresar la preocupación por el deterioro de los salarios docentes y del presupuesto de las Universidades Nacionales comprometiendo su correcto funcionamiento. A seis meses del vencimiento del acuerdo salarial de 2017, con una inflación registrada en el primer semestre que supera el 16 por ciento, y una proyección anual mayor al 30, el Ejecutivo Nacional insiste en ofrecer un 15 por ciento de aumento en cuatro cuotas y sin cláusula de actualización para todo el año, por lo cual solicitamos que se convoque a reuniones paritarias con propuestas razonables por parte del Estado Nacional que destraben el conflicto. En el Centenario de la Reforma Universitaria, y tras la realización de la CRES 2018 que reafirmó los acuerdos acerca de la educación superior como bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado, expresamos nuestra preocupación por la falta de una propuesta salarial adecuada. Hay muchos caminos para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, pero para cualquiera de ellos es condición necesaria garantizar un salario digno para sus trabajadores y trabajadoras. Por ello adherimos a la actividad Abrazo a la UNC convocado por la ADIUC para el día 6 de agosto del corriente año a las 12 horas en el Pabellón Argentina en defensa de la educación pública". El **Decano** subraya que se propone hacer propia esta Declaración, la cual fue acordada por Unanimidad por todos los miembros del H. Consejo Superior la semana pasada. El

señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0034266/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. José Francisco Míguez (Legajo Nº 39435) en el cargo de Profesor Asistente - DS, por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 21 de mayo de 2018 (RD Nº 755/2018)

2- EXP-UNC:0033640/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Jacqueline Martínez (Legajo Nº 38532) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 28 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD Nº 730/2018)

3- EXP-UNC:0033641/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Jacqueline Martínez (Legajo Nº 38532) en los cargos de Profesor Adjunto - DS y Profesor Asistente DSE, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas desde el 03 de julio de 2018 y hasta el 13 de julio de 2018 (RD Nº 728/2018)

4- EXP-UNC:0034554/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Héctor Rubén Morales (Legajo Nº 41926) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a partir del 03 de julio de 2018 (RD Nº 726/2018)

5- EXP-UNC:0009829/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. José Luis Arrufat (Legajo Nº 17183) en el cargo de Profesor Titular - DE, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 01 de julio de 2018 (RD Nº 761/2018)

6- EXP-UNC:0033648/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo al Lic. Marcos Cohen Arazi (Legajo Nº 43159) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 27 de junio de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD Nº 729/2018)

7- EXP-UNC:0033545/2018

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por la Dra. Adela Coria (Legajo Nº 25180) en un cargo de Profesor Asociado DE (Cód. 1 05) por concurso de la Secretaría de Asuntos Académicos a partir del 8 de julio del corriente (RD Nº 757/2018)

8- EXP-UNC:0006779/2018

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por la Dra. Silvia Joekes (Legajo Nº 1305) en un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101) por concurso del Departamento de Estadística y Matemática. (RD Nº 766/2018)

9- EXP-UNC:0031577/2018

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. María Luz Vera (Legajo Nº 40359) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 11 de junio de 2018 (RD Nº 756/2018)

10- EXP-UNC:0035180/2018

Admitir como Alumno Vocacional al Dr. Fernando José Irazoqui (DNI Nº 14.473.854) en la asignatura Microeconomía II, con los alcances establecidos en la Ordenanza

HCS No 5/99. (RD N° 752/2018)

11- EXP-UNC:0033077/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Profesor Pablo Andrés Verde (Legajo N° 49374) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 01 de julio de 2018 (RD N° 727/2018)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

12- EXP-UNC:0035324/2018

Aprobar la propuesta del Seminario-Taller integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Matemática I: Una mirada desde la teoría" (RD N° 764/2018)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERÉS

1- EXP-UNC:0034542/2018

PROF. NELIDA CASTELLANO - DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - S/ AUTORIZACION PARA LA ORGANIZACION DEL "3ER. ENCUENTRO REGIONAL SAMECO CORDOBA".

Aconsejando aprobar la realización y declarar de Interés Académico para esta Facultad, del 3º Encuentro Regional SAMECO 2018, previsto para el día 16 de noviembre de 2018 en la sede de esta Unidad Académica. Aprobar la conformación del Comité Organizador que colaborará en la preparación de dicho Encuentro con las personas que se mencionan: Dra. Nélide Castellano; Lic. Juan Saffe; Lic. Elba Giannasi; Mgtr. Sandra Fernández Sinerol; Cr. Héctor Daniel Dib; Lic. Rodrigo Díaz, Mgtr. Juan Manuel Ibarguren y Lic. Nicolás Nieva Tomassi. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2- EXP-UNC:0035193/2018

DRA. LIDIA GIOVANNONI - CGCE - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO DE LAS "16º JORNADAS NAC. DE TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS" - ROSARIO.

Aconsejando declarar de interés Académico las "16º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias - Rosario 2018", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencia Económicas de Rosario, que tendrán lugar los días 25 y 26 de octubre del corriente en dicha Sede. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas. Solicitar a los Departamentos docentes la amplia difusión del evento. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC:0004772/2018

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Ab. Lorenzo Daniel Barone (Legajo N° 23675) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple y al ab. Roberto Marcelo Bernal (Legajo N° 37211) en uno de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia "Derecho Laboral y de la Seguridad Social", hasta el 31 de

marzo de 2019 o hasta la provisión de los cargos por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4- EXP-UNC:0015546/2018

DEPTO. ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA
MATERIA: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Lic. Francisco Javier Iglesias (DNI N° 26.149.482) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia "Principios de Administración", hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia concedida al Cr. Carlos Alberto Ponsella. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Ponsella.** --

5- EXP-UNC:0035643/2018

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS FCE - E/ PROPUESTAS DE ASIGNACION DOCENTE SEGUNDO SEMESTRE 2018 EXTENSION AULICA DEAN FUNES

Aconsejando aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el segundo semestre de 2018, sujeta a la firma de la ampliación del Convenio (Contrato ME 271/13) en el marco del Programa de la Secretaría de Políticas Universitarias:

Materias correspondientes al 10º semestre de la carrera:

- Legislación y Técnica Fiscal III

Responsable de Dictado: Cr. Alberto Andrés Guerrero (Leg. 43528)

- Derecho Concursal y Cambiario

Responsable de Dictado: Esp. María Fabiana Fernández (Leg. 34260)

Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

6- EXP-UNC:0035297/2018

PROF. MARIA INES STIMOLO - DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando convalidar la autorización solicitada por la Dra. María Inés Stímolo en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para el dictado del curso de "Estadística Aplicada a la Investigación" con modalidad a distancia que se dicta en esta Facultad, desde el 10 de junio de 2018 y el 15 de junio de 2019, con una carga horaria de dos (2) horas semanales por lo que no interferirá con sus tareas asignadas. Es de aplicación lo dispuesto en el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de secretaria de Asuntos Académicos y del Departamento de referencia. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

7- EXP-UNC:0025318/2015

DECANO - FCE - E/ PROPUESTA PARA DESIGNAR MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA ESC. DE GRADUADOS.

Aconsejando renovar la designación del Dr. Ricardo Castello como miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad, propuesta por el señor Decano Mgr. Jhon Boretto. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **Decano** quiere referirse a este tema y al punto 10 del presente Orden del Día referidos a la Escuela de Graduados. El número 7 es sobre la renovación como miembro de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados del Dr. Ricardo Castello, a quien le agradece la gestión desempeñada en la etapa anterior, y agradece también la predisposición para continuar integrando la Junta de la Escuela. Ya se dijo la semana pasada, en oportunidad de que la Dra. Recalde se despidió de este H. Consejo, se incorporó la designación o confirmación de la Dra. Recalde a cargo de la Dirección de la Escuela de Graduados, lo cual es un verdadero placer y agradece su predisposición a continuar colaborando en el equipo de gestión. Por lo tanto, el Decano propone un aplauso. Tras esto, el H. Cuerpo aplaude las designaciones. Acto seguido, se da continuidad a la sesión del día de la fecha. -----

8- EXP-UNC:0035117/2018

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO FORMACION ESPECIFICA "SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: ESTADO DEL ARTE Y FUTURAS PERSPECTIVAS" - DOCTORADO EN CS. EC. - MENCION CS. EMPRESARIALES

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Sustentabilidad y Responsabilidad Social Empresaria: estado del arte y futuras perspectivas", correspondiente al ciclo lectivo 2018 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

9- EXP-UNC:0035123/2018

ESCUELA DE GRADUADOS FCE - S/ APROBACION PROGRAMA CURSO OPTATIVO FORMACION ESPECIFICA "COOPERACION CIENTIFICA PARA LA INNOVACION: EL ROL DE LAS UNIVERSIDADES Y DE LOS ORGANISMOS CIENTIFICOS" - DOCTORADO EN CS. EC. - MENCION CS. EMPRESARIALES

Aconsejando aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Cooperación científica para la innovación: el rol de las universidades y de los organismos científicos", correspondiente al ciclo lectivo 2018 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Ciencias Empresariales. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

10- EXP-UNC:0036609/2018

DECANATO FCE - SOLICITA RATIFICACION DESIGNACION DRA. MARIA LUISA RECALDE COMO DIRECTORA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

Aconsejando designar a la Dra. María Luisa Recalde como Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad a partir del 1 de agosto del corriente, en los términos del Art. 5º de la Ordenanza HCD N° 547. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11- EXP-UNC:0037182/2018

DIRECTOR MAESTRIA EN DIRECCION DE NEGOCIOS FCE - SOLICITA MODIFICACION REGLAMENTO DEL TRABAJO FINAL DE LA MAESTRIA EN DIRECCION DE NEGOCIOS DE LA ESCUELA DE GRADUADOS FCE

Aconsejando modificar en su parte pertinente el Anexo II del Reglamento de la Maestría en Dirección de Negocios, aprobado por Ordenanza HCD N° 489, que deberá regir a partir de la cohorte 2017, quedando redactado de la siguiente forma:
TRIBUNAL DEL TRABAJO FINAL

El Trabajo Final de Aplicación de Aplicación, bajo cualquiera de los formatos posibles , será evaluado por un Tribunal integrado por tres miembros, debiendo al menos uno de estos ser externo a la Universidad y excluye al Director del Trabajo Final, quienes por dictamen conjunto lo aprobarán, observarán o rechazarán. La escritura del trabajo será realizada en lengua española y su defensa será oral y pública, realizada también en lengua española y concretada en una sede física perteneciente a la UNC, preferentemente la Escuela de Graduados. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LICENCIA POR AÑO SABÁTICO

12- EXP-UNC:0003225/2017

PROF. ALBERTO JOSE FIGUERAS - INST./DPTO. DE ECONOMIA - S/ LICENCIA POR AÑO SABATICO.

Aconsejando aprobar el informe de tareas realizadas por el Dr. Alberto José Figueras durante su licencia por Año Sabático. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LICENCIAS POR ESTUDIOS CON GOCE DE SUELDO

13- EXP-UNC:0034839/2018

PROF. SOFIA CORTABERRIA DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ LICENCIA POR RAZONES DE ESTUDIO

Aconsejando conceder licencia con goce de sueldos a la Cra. Sofía Carla Cortaberría (Legajo N° 48379) en su cargo de Profesor Ayudante B DS del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 28 de agosto hasta el 22 de diciembre del corriente. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. Es de aplicación lo dispuesto en el Art. 49, Ap. I, Inc. e) de la Resolución HCS N° 1222/2014. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

14- EXP-UNC:0033940/2018

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS 2DO. SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar las siguientes materias electivas propuestas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el segundo semestre de 2018:

Para la carrera de Licenciatura en Administración:

- Economía de Empresas (Electiva Común) Para la carrera de Licenciatura en Economía:
- Economía de la Regulación (Área: A-Economía Pública y Políticas Sociales)
- Programación Económica y Contabilidad Social (Área: A-Economía Pública y Política Sociales)
- Economía Ecológica (Área: B-Planeamiento y Desarrollo)
- Programación Económica y Contabilidad Social (Área: B-Planeamiento y Desarrollo)
- Economía de Empresas (Área C-Empresas y Finanzas)
- Economía de la Regulación (Área C-Empresas y Finanzas)
- Mercado de Capitales (Área C-Empresas y Finanzas)
- Economía Ecológica (Área: D- Metodología, Historia de la Economía y Enfoque Contemporáneos)
- Metodología de la Economía (Área: D- Metodología, Historia de la Economía y Enfoque Contemporáneos)
- Temas de Historia de Análisis Económico (Área: D- Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos)

- Econometría III (Área: E-Métodos Cuantitativos)
Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

15- EXP-UNC:0034538/2018

PROF. SILVINA BATISTELLA - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/
REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: PLANIFICACION Y CONTROL DE
GESTION (LIC. ADMINISTRACION) - 2DO. SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta propuesta por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Sociales de la materia Planificación y Control de Gestión, para el año lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16- EXP-UNC:0034540/2018

PROF. SILVINA BATISTELLA - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/
REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: PLANIFICACION Y CONTROL DE
GESTION (CONTADOR PUBLICO) - 2DO. SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar la Promoción Directa e Indirecta propuesta por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Sociales de la materia Planificación y Control de Gestión, para el año lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Contador Público. Ha sido elevada con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

17- EXP-UNC:0047486/2017

AL. GONZALO MALDONADO TADEO - S/ EQUIVALENCIA ENTRE FINANZAS
PUBLICAS DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO Y REGIMEN TRIBUTARIO
DE EMPRESAS DE CARRERA LIC. EN ADMINISTRACION

Aconsejando hacer lugar a la solicitud presentada por el alumno Gonzalo Maldonado Tadeo (Legajo N° 32458851) y reconocer la equivalencia de la materia Régimen Tributario de Empresas en la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 222) por haber cursado y aprobado la materia Finanzas Públicas en la carrera de Contador Público (Plan 2009). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

18- EXP-UNC:0004950/2018

SILVANA NOELIA TORRES - S/EQUIVALENCIAS DE LA UNIV. NAC. DE JUJUY

Aconsejando no hacer lugar a la solicitud de equivalencia para la materia Matemática I, efectuada por la alumna Silvana Noelia Torres (DNI N° 37.959.886) en el recurso de reconsideración de la Resolución Decanal N° 612/2018. Se ha tenido en cuenta el informe emitido por el Profesor Titular de la asignatura. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

19- EXP-UNC:0018038/2018

AL. JOSEFINA DEPETRIS - S/ RECONOCIMIENTO ACADEMICO DE MATERIAS
CURSADAS EN INTERCAMBIO DAUPHINE UNIVERSITY PARIS. FRANCIA

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Josefina Depetris (DNI N° 38984379), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en Dauphine Université (París):

- Teoría de los Juegos, con nota seis (6) por "Introducción a la Teoría de los Juegos"

- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Finanzas Internacionales"
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Energía y Economía de Cambio Climático"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

20- EXP-UNC:0021904/2018

AL. SOL BELEN BUSTOS - S/RECONOCIMIENTO DE MATERIAS APROBADAS EN CONCORDIA UNIVERSITY (CANADA)

Aconsejando conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Sol Belén Bustos (DNI N° 39208607), en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en Concordia University (Canadá):

- Teoría de los Juegos, con nota diez (10) por "Temas Avanzados en Economía: Economía del Transporte"
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Economía Medioambiental Avanzada"
- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por "Temas Seleccionados en Economía: Economía de la Población"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

21- EXP-UNC:0003817/2018

AL. BRENDA MARLEN WALLER - PLANTEA SITUACION PROBLEMA DE CORRELATIVIDAD

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Asesora Legal de la Facultad, en relación a la situación manifestada por la estudiante Brenda Marlene Waller (Legajo N° 35576716), de haber rendido la materia Tecnologías de Información sin tener aprobada la materia Principios de Administración, esta situación puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art.12, Inc. 3) del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la UNC. No obstante ello, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 21 del mismo Reglamento, la acción disciplinaria se encuentra prescripta, ya que transcurrieron más de cuatro años de cometida la falta. Disponer que para regularizar su situación académica se deberá anular la aprobación de la materia rendida en contravención al régimen de correlatividades. Ha tomado conocimiento la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

CENTROS DE TRANSFERENCIAS

22- EXP-UNC:0037047/2018

DR. RICARDO CASTELLO - SOLICITA INCORPORACIÓN MIEMBROS A CENTRO D TRANSFERENCIA

Aconsejando la siguientes designaciones para integrar el Centro de Asesoría en Tecnologías de Información:

- Responsable: Dra. Cecilia Beatriz Díaz
- Miembros: Dr. Eduardo Torres, Dr. Martín Saino, Esp. María Forencia Peretti, Cr. Héctor R. Morales, Cr. Fernando G. Ortega, Cr. Silvio Pérez Sbiroli y Dr. Fernando Menzaque (FAMAF). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Extensión de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

23- EXP-UNC:0032854/2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACION FCE - E/INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Aconsejando tomar conocimiento del informe de Ejecución Presupuestaria del año 2017 elevado por la Secretaría de Administración de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROYECTOS DE PRESUPUESTOS

24- EXP-UNC:0032856/2018

SECRETARIA DE ADMINISTRACION FCE - ELEVA INFORME DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

Aconsejando tomar conocimiento del Presupuesto 2018 de la Facultad de Ciencias Económicas, que ha sido elevado por Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sobre el punto 23 y 24 de este Orden del Día, el **Decano** desea informar, además, en la sesión de mañana del H. Consejo Superior de la UNC se aprobará el Presupuesto 2018 de la Universidad. En relación a los puntos referidos, los de Ejecución y Presupuesto, el Decano agradece a la Secretaría de Administración y su equipo, al personal, por el trabajo que implicó la elaboración tanto de uno como del otro informe, y muy especialmente agradece el interés, la dedicación y el esfuerzo puesto por todos los consejeros en estudiar, analizar, incorporar ideas y sugerencias para mejorar las presentaciones del Presupuesto. En estos propios informes se da cuenta de los avances que se produjeron en estos años. Centralmente, que el Presupuesto está dividido por áreas de ejecución que se condicen con cada Secretaría. Pero aún hay un terreno bien importante para mejorar y para generar mejoras, en la exposición de la información, en la organización de la información y en la gestión cotidiana de la Facultad. Por eso, agradece a cada uno de los miembros de este H. Cuerpo que se tomó el trabajo de estudiar y analizar con detenimiento. Ese interés es muy positivo. Agradece también las sugerencias y recomendaciones que se efectuaron, que la Secretaría de Administración las tendrá en cuenta para las futuras presentaciones. -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE

25- EXP-UNC:0029738/2018

DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - S/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA CARGO PROF. ASOCIADO (DS) CAT: ADMINISTRACION FINANCIERA

Aconsejando la promoción transitoria del Cr. José Luis Romero (Legajo N° 30863) a un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a Administración Financiera, mientras dure la licencia concedida a la Cra. María del Valle Audisio y por el término máximo de un año, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del CCT docente (aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

26- EXP-UNC:0058284/2012

DPTO. MATEMATICA - SOLICITA TRANSFORMACIÓN DE CARGO PROF. ROBERT GIULIODORI.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Norma Patricia Caro en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple; y en cargos de Profesor Asociado con dedicación simple, a la Dra. María Inés Stímolo y Mgtr. Rosanna Beatriz Casini, en el Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, del Departamento de Estadística y Matemática, por el término estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

27- EXP-UNC:0020138/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MACROECONOMIA I.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, al Lic. Santiago Buraschi (Legajo N° 52265) y al Mgtr. Luis Gerardo García Oro (Legajo N° 50666), en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Macroeconomía I, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

28- EXP-UNC:0023156/2016

DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO "DS" - MATERIA: DEMOGRAFIA.

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación del Dr. Enrique Peláez en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Demografía, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

29- EXP-UNC:0040877/2016

DPTO. MATEMATICA- E/PLAN DE LLAMADO A CONCURSO 1(UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO (SD) - MATERIA: MATEMATICA FINANCIERA.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior, la designación por concurso en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, a la Dra. Leticia Tolosa, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Matemática Financiera, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

30- EXP-UNC:0042018/2016

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - FCE - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DE" - MATERIA: HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA.

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y modificatorias), se aconseja solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Mónica Irene Gómez en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Historia Económica Argentina, por el plazo estatutario correspondiente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

31- EXP-UNC:0039576/2016

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 1 (UNO) CARGO PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION DE OPERACIONES.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia Administración de Operaciones del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos Lic. Cecilia Andrea Abati y Ing. Germán Pedro Dalmasso, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

32- EXP-UNC:0054152/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - E/PROYECTO LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. ASISTENTE (DS) CONTABILIDAD IV

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia Contabilidad IV, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Cr. Ernesto Paiva, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

33- EXP-UNC:0028961/2018

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "DS" - MICROECONOMIA II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la materia Microeconomía II. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

34- EXP-UNC:0031348/2018

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) - 1 (UN) CARGOS DE PROF. AYUDANTE A (DS) - METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple y un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **Secretaría** aclara que, tal como se acordó en Comisión, se produjo el reemplazo de la Dra. Alberto por la Dra. Carignano en el tribunal del concurso por ejercer las funciones de Vicedecana. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

35- EXP-UNC:0031779/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO

PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO (DS) - DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

36- EXP-UNC:0032187/2018

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A (DS) - POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple para la materia Política Económica Argentina. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS

37- EXP-UNC:0024310/2018

DOCENTES DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - S/ DESIGNACION DEL LIC. JOSE MARIA LAS HERAS COMO PROFESOR CONSULTO.

Aconsejando designar, a los fines previstos en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) como integrantes de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Lic. José María Las Heras, a los siguientes Profesores:

- Lic. Héctor Wallih Nazareno (UNC)
- Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo (UNSA)
- Mgtr. Mariano Pérez Rojas (UNMDP)

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** --

PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN

38- EXP-UNC:0042574/2017

WALTER PALAVECINO Y OTROS E/ PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Aconsejando aprobar la creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, sus planes de estudio y carga horaria a dictarse en esta Facultad, dirigido principalmente al Personal Nodocente que se desempeña en Universidades Públicas, Privadas o Jurisdiccionales. Cuenta con intervención de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC. La **Secretaría** puntualiza que se consignarán en el texto definitivo las observaciones que fueron tratadas en Comisión y discutidas con el resto del Consejo. El **Decano** agradece la presencia de la Gremial de trabajadores porque este proyecto es una iniciativa impulsada por la Gremial de Trabajadores Nodocentes de la UNC "General San Martín" en el marco de lo previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo. Ese proyecto fue impulsado por ellos y tratado posteriormente en la Comisión Paritaria del Sector Nodocente, que le prestó su aval para llevarlo adelante. Luego lo trabajó una comisión en la órbita de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, comisión de la que participaron algunos profesores y representantes del personal nodocente, también designados, entre los cuales estuvo Walter Palavecino. Esa comisión consideró distintas alternativas. Analizó antecedentes de otras licenciaturas ya aprobadas en otras universidades. Posteriormente, colaboró también y participó haciendo algunas mejoras la Secretaría Académica de nuestra Facultad. También

agradece el Decano los aportes de los consejeros para mejorar algunos aspectos no sustanciales, pero que mejoran en la relación de objetivos y algunos contenidos mínimos que se terminarán de procesar para que quede bien en el documento final aprobado, que será elevado al H. Consejo Superior de la UNC. Agradece a todos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Tras la aprobación de este punto, el H. Cuerpo y las personas presentes aplauden calurosamente. Acto seguido, el **Decano** propone pasar a Comisión para escuchar a la Secretaria General de la Gremial de Trabajadores Nodocentes de la UNC, Silvia Aguirre Mathieu, para que haga el respectivo comentario de lo aprobado. El H. Cuerpo aprueba la moción. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, el H. Cuerpo entra a sesionar en Comisión. -----

A las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en Plenario para dar continuidad al tratamiento de los temas previstos en el Orden del Día. -----

RENUNCIAS

39- EXP-UNC:0032771/2018

DRA. SILVIA MORON DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - E/RENUNCIA CARGO PROF. ADJUNTA (DS) CAT. HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Dra. Silvia Susana Morón (Legajo N° 34358), y aceptar la renuncia presentada al cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El Área de Personal y Sueldos informa que el pedido debe ser aceptado desde el 1 de julio de 2018. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, se da por finalizada la 10ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a seis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. -----